

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 16 7 de septiembre de 2015 PE/000084-01. Pág. 1119

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000084-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a motivos de no incluir a la provincia de León en el programa turístico "Abrimos en Verano".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000084, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a motivos de no incluir a la provincia de León en el programa turístico "Abrimos en Verano".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pasado 21 de junio, la Junta de Castilla y León ha presentado el programa turístico "Abrimos en Verano" en el que se incluyen ocho capitales de provincia como bases de partida de 14 rutas turísticas arquitectónicas.

Únicamente no se incluye ni como punto de partida, ni formando parte de una ruta a León, a pesar de su riqueza en materia de patrimonio arquitectónico. La provincia de León sí figura en el programa con tres rutas: dos que incluyen la zona de Cea y Sahagún ("El Camino de Madrid" y "Campos y Páramos") y otra que incluye Ponferrada, el Bierzo Sur y La Cabrera (El Bierzo y Valle del Silencio).

León capital, al igual que Burgos, ya figura en otro programa (Camino de Santiago Francés) como etapa de dicho camino, por lo que no parece incompatible el que figure en



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 16 7 de septiembre de 2015

PE/000084-01. Pág. 1120

un programa dedicado al patrimonio arquitectónico, donde a la riqueza de su capital, se suma el entorno de Tierras de León (monasterios de Gradefes, Sandoval o San Miguel de Escalada), la arquitectura popular de Ancares, etc.

La importancia de figurar como punto de partida estriba en la posibilidad de conseguir pernoctaciones, con la consiguiente influencia en el sostenimiento de la hostelería.

PREGUNTA

¿Qué razones han llevado a la Dirección General de Turismo a considerar que León no tiene el interés turístico suficiente para tener una ruta propia, dentro del programa turístico "Abrimos en Verano"?

León, 28 de julio de 2015.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-000257